

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento de comercio Hotel Casa Blanca Garzón identificado con el RNT 10590, propiedad de la sociedad Hoteles Casa Blanca S.A.S, identificado con el NIT. 900.928.350 - 1, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, a la fecha ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2009	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 126.980
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 130.720
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 204.163
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 172.623
2010	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 141.684
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 205.638
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 180.840
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 260.849
2011	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 294.250
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 168.333
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 241.105
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 322.718
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 284.210
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 391.688
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 312.903
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 121.863
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 643.738
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 278.420
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 310.945
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 288.662
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 449.925
2014	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 706.510
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 731.253
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 309.788
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 675.913

AÑO	PERIODO	VALOR
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 501.410
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 535.918
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 467.015
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 422.000
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 321.000
	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 136.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 481.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 601.000
2017	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 650.000
	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 546.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 648.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 371.000
2018	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 346.000
	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 645.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 750.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabián Pulido
Revisado por: Juan Carlos Mendivil 